

LA TARDE

AÑO XXIII

DE LORCA

N.º 6.043

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN;

Jueves 16 de Abril de 1931

HAY QUE BARRER

Las impresiones que los sucesos ocurridos durante las últimas cuarenta y ocho horas nos han producido, nos tienen verdaderamente asombrados y encantados, por la grandeza que ha resplandecido en ellos.

Cuántas veces hemos pensado ya desde antes de ayer: ¿Qué pensará el mundo culto de este pueblo español tan calumniado ante los hechos que acaban de ocurrir? ¿Se comportó pueblo alguno con más grandeza con más dignidad, con más hidalguía en momentos tan solemnes y trascendentes de su vida?

Revelación tan grata de capacidad y espiritualidad tan grandes, creemos que no la hizo pueblo alguno en la tierra.

Verdaderamente seduce y admira tan bello obrar, pero es tanto lo que el pueblo español ha sufrido con los bárbaros trogloditas sostenedores a toda costa y por todos los medios, hasta los más odiosos y reprobables, hasta los más infames y criminales; y tanto el daño hecho material y espiritualmente, son tan villanas las acciones cometidas, que no pueden tener olvido ni perdón.

España ha soportado con paciencia de mártir un régimen tiránico, oprobioso, indigno. Ese representante—digno de serlo—de la llamada raza española de los Borbones, ese ambicioso imperialista, cruel, despiadado, falso, hipócrita, sanguinario, ese digno descendiente del gran canalla Fernando VII que a tantos hijos de España ha sacrificado, que a tantos hogares le evó el luto, la miseria, la ruina, la desolación; ese ente degenerado hizo a impulso de sus locas ambiciones derramar tantas lágrimas, que en ellas pudo ser ahogado mil veces. Ese que tantos negocios sucios hizo en nuestro país al que trató como rey de tiempos medievales, tuvo durante muchos años una serie de servidores principal y especialmente en las llamadas derechas—no hay que olvidar al reyezuelo de Guadalajara—que cómplices fueron de todas sus maldades, porque eran tan ambiciosos, tan tiranos, tan negociantes y tan crueles como él.

Como aquél Primo de Rivera de funestísima memoria que aceptó—¡qué asco!—el cargo de dictador, cometiendo toda clase de brutalidades; como esos Berenguer y ese Mola; como ese Cierva y ese Bugallal hombres de los tiempos primitivos, de espíritu y moral rudimentarios; como esos funestísimos gobernantes, quedan aún muchos. Periodistas sin decoro, sin dignidad y sin vergüenza que deshonraron y deshonran la letra de molde acogiendo calumnias, infamias, falsedades por servir a los amos, a los jefes, a los grandes caciques sostenedores del Borbón por su tanti cuanti, hay muchos; caciques y caciquillos del corte de Ojo de perro, también quedan en villas, pueblos y lugares. Muchos de estos se sentirán ahora republicanos, pues llevan un año fuera del Poder, aunque en él estuvieron siete y se les antoja larga la cesantía. Pues con toda esta gente tienen que andarse con ojo nuestros actuales gobernantes. Hay que apurar a toda costa el capítulo de responsabilidades. Hay que enviar a mucha gente a presidio empezando por las levitas y los uniformes, haciendo o rindiendo verdadero honor a la verdadera justicia. Este pueblo español que tan noblemente se ha comportado, merece que lo limpien de basura.

JUAN DEL PUEBLO

La ansiada amnistía

Madrid.—El decreto de amnistía general ha sido firmado por el Gobierno de la República y dice lo siguiente.

«El Gobierno de la República teniendo en cuenta los delitos políticos, sociales y de imprenta y respondiendo en general a un sentimiento de elevada idealidad que los hechos más recientes de esa orden han sido impulsados por los amantes de la libertad de la patria y además legitimados por el voto del pueblo; en su deseo de contribuir a afianzar la paz pública decreta como

primera medida de su actuación o siguiente:

Artículo 1.º—Se concede la más amplia amnistía para todos los delitos sociales, políticos y de imprenta, sea cuál fuere el estado en que se encuentre el proceso, incluso los que estén fallados definitivamente y a la jurisdicción a que estuvieron sometidos. Se exceptúan los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y los de injuria y calumnia a particulares, perseguidos en virtud de querrela de estos.

Artículo 2.º—Por los ministerios de Gracia y Justicia, Ejército y Marina se dictarán las disposiciones aclaratorias para que se resuelvan las dudas que surjan y el alcance de la amnistía por los mismos departamentos se hará general el indulto reduciendo las condenas y se hará partícipe a la población penal de la satisfacción.

Dado 14 de abril de 1931. El presidente del Gobierno provisional.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

APUNTES

14 de Abril

Ante la feliz magnitud infinita de los acontecimientos desarrollados en estos días en toda España, cualquier comentario resultaría insuficiente para poner de manifiesto la enorme transcendencia de ellos. Sin embargo nuestros sentimientos nos mandan escribir siquiera una cuartilla para felicitarnos públicamente y felicitar al pueblo consciente que legalmente se ha dado su Poder sin apelar a medios violentos que en la conciencia de nadie estaban.

La lección suprema de legalidad y orden que una vez más ha demostrado el pueblo republicano español es la mejor indicación de lo que ha de ser la añorada República de España. Cuando recordamos las frases pueriles unas veces, insensatas y mal-intencionadas otras, de los pocos defensores del régimen calamitoso por fortuna derruido, no podemos menos que reír francamente su estulticia y ratificarles el título que «in interin» le habíamos conferido.

Los verdaderos ciudadanos españoles que actos tan definitivos habían realizado para recuperar la soberanía que en otros tiempos tuvo y que por derecho les correspondía, han merecido el elogio de todos; la civilidad plenamente se ha puesto de relieve en nuestra España deshonrada en otro tiempo por viles y despreciables individuos.

España dando pruebas de la razón que a sus pretensiones anteponía, acudió tranquila al medio legal que se le presentaba primeramente para posesionarse de su soberanía arrebatada por manos indignas: manifestó en las urnas electorales su voluntad soberana; desde ese momento ante el Derecho España era Republicana, para muchísimos lo era desde hacía bastante tiempo. Afortunadamente, (y no me canso de re-

ALMACENES RODRIGUEZ DE MADRID

Esta importante casa está dispuesta a demostrar una vez más el gusto y economía en sus artículos.

Su viajante saluda a su distinguida clientela y pone a su disposición tan insuperable muestrario.

La EXPOSICIÓN en el HOTEL ESPAÑA estará abierta los días 20, 21 y 22. Recibe avisos desde hoy.

petirlo para que los enemigos del régimen se den cuenta) hemos llegado a la situación ansiada con una sensatez que los españoles saben de sobra en los momentos de verdadera transcendencia y de la que la Historia nos da cuenta al relatar los hechos políticos gloriosos.

Galán, como te decía días pasados, poco has tenido que esperar. La Justicia no siempre llegó tan a tiempo como ahora.

La razón y el sentimiento que dominaba ha triunfado para bien de nuestro país: el día que empieza una era de Progreso y Libertad para España ha registrado con brillantes letras.

Desde aquí te doy un sentido «viva» como precursor de la República, y otro muy grande y emocionado a ella que viene a elevarnos y a honrarte.

MIGUEL PEYDRO
E. de D.

TANGER

Graves sucesos

En Tetán se han desarrollado tristes sucesos debidos a la ligereza de ciertos militares.

Conociendo la noticia de la proclamación de la República en España una numerosa manifestación se dirigió a Intervenciones Militares, exponiendo sus deseos de que se izase en el edificio la bandera tricolor.

Ante la oposición al deseo del pueblo, por el coronel Capaz, la multitud se dirigió a la Alta Comisaría, con el deseo de entrevistarse con el general Jordan.

El coronel Capaz, obrando con una ligereza imperdonable, no hizo otra cosa que avisar por teléfono al Alto Comisario de lo que ocurría. Y

éste antes de escuchar la voz soberana del pueblo, dió severas órdenes a la fuerza. Cuando la manifestación llegó fué recibida con una horrorosa descarga de fusilería, que no cesó hasta quedar disuelta la manifestación.

Al cesar la cobarda hazaña, la sangre del pueblo había regado sus calles.

Hay cinco muertos y más de noventa heridos.

La indignación es enorme.

MADRID

Se fuga Berenguer

Se da como hecho la fuga de don Dámaso Berenguer.

Se dice ha pasado a Portugal.

MADRID

Se deroga el Código Penal de D. Galo Ponte y se disuelve el Somatén Nacional

Alcalá Zamora, como presidente provisional de la República ha firmado un decreto derogando el Código de don Galo.

También se ha firmado un decreto por el cual queda disuelto el somatén nacional.

El anuncio es la base del buen industrial y comerciante, pues quien anuncia se da a conocer y aumenta sus ventas.

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MÁRQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA